

TITULO: "CONSIDERACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN MODELO DE REGISTRO LOGOPÉDICO"

AUTORES:

**Gaspar Gonzalez Rus:** Maestro de Primaria Diplomado en Ed. Especial y Audición y Lenguaje, en el IES Pintor C. Ruiz de Villacarrillo. En comisión de servicios en el E.O.E. "Villanueva del Arzobispo-Villacarrillo" como Logopeda desde el curso 1993/94. Especialista en Ed. Especial y Audición y Lenguaje (Logopedia).

Correspondencia: E.O.E. de Villanueva-Villacarrillo, Excmo. Ayuntamiento 2ª pl., Av. de la Constitución nº 5, 23330-Vva. del Arzobispo (Jaén). Tfno: 953/ 45 10 00 Ext. 24

**José Martínez Ledesma:** Maestro de Primaria, Diplomado en Logopedia. En comisión de servicios en el E.O.E. "Andujar" desde el curso 1991/92.

Correspondencia: E.O.E. de Andujar, Centro de Profesores, Carretera los Villares s/n, Andujar (Jaén). Tfno: 953-502447.

**Mercedes López Torrecilla:** Maestra de Primaria, especialista en Educación Especial y Audición y Lenguaje,. DNI: 26220458. Correspondencia: Casillas de Prieto, 5, Linares (Jaén).

**RESUMEN:**

Documento publicado por la Delegación de Educación y Ciencia de Jaén.

Se trata de un modelo de registro que nos facilita la información del niño, y en donde tienen cabida los registros, pruebas o cuestionarios efectuados y que nos ofrezca de una sola visión una información lo suficientemente completa del alumno que estamos tratando. El Registro logopédico se divide en varios apartados: datos de Identificación del alumno, la temporalización del tratamiento, datos referidos al propio lenguaje del alumno (informes, evolución, historial, niveles de habla, etc).

Para proceder a la ejecución de dicho registro, podemos ayudarnos de sus diversos anexos, algunos de los cuales se adjuntan a la publicación original. La obra pretende facilitar a los profesionales que intervenimos en las dificultades de logopedia un modelo de registro que sea operativo a la hora de anotar datos, informes, problemáticas, cuestionarios.

NOTA: Comunicación presentada al I Encuentro Nacional de Lenguaje y Audición celebrado los días 10 al 13 de Diciembre de 1998, por la Universidad de Almería.

Se adjunta "DOCUMENTO DEL ALUMNO" de la mencionada publicación.

## **"CONSIDERACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN MODELO DE REGISTRO LOGOPÉDICO"**

**Gaspar Gonzalez Rus  
Mercedes López Torrecilla  
José Martínez Ledesma.**

### **JUSTIFICACIÓN:**

Se trata de un documento que nos publicó el curso pasado la Delegación de Educación y Ciencia de Jaén. En él planteamos un tratamiento logopédico con los alumnos/as, procurando llevar a cabo una aplicación de diversas pruebas, registros o cuestionarios. Estas razones nos han llevado a la confección de un modelo de registro en donde tenga cabida toda la información referente al alumno y en donde queden expresadas las diversas pruebas que le han sido aplicadas según el nivel lingüístico que consideramos deficitario.

Las razones nos han llevado a ello han sido las siguientes:

\* El hecho de que algunos alumnos, por situaciones de desplazamiento temporero o traslados de localidad, que pertenecían a la zona de actuación de uno de nosotros han pasado a otro centro en el que nos hallábamos otro compañero. Motivo que nos llevaba a pedirnos informes y datos, por lo que muchas pruebas no las tenía uno o los resultados que resultaban de una prueba podían no verse contemplados en otra que teníamos más en común su uso.

\* Hemos mantenido reuniones esporádicas con compañeros/as logopedas de otras provincias o con logopedas dedicados a un tratamiento profesional (gabinetes privados de logopedia), con quienes llegamos a la conclusión de la necesidad de una carpeta o dossier de información logopédica de cada alumno/a, en donde quedasen registrados todas sus dificultades y se contemplasen los diagnósticos, tratamientos efectuados, pruebas aplicadas y línea base que dicho alumno/a presentaba.

Con dicho registro pretendemos que l@s profesionales que llevan a cabo tratamientos logopédicos dispongan de un "modelo de registro" que sea operativo a la hora de llevar a cabo su actuación.

### **ESTRUCTURA DEL REGISTRO:**

El Registro logopédico se haya dividido en los siguientes apartados:

- a) Datos de **Identificación del alumno** y del centro: fecha de nacimiento, localidad, profesorado tutor y de apoyo que interviene en el proceso educativo del alumno, etc.
- b) Datos referidos a la **temporalización del Tratamiento** (tipos de tratamiento, inicio y finalización de los tratamientos, revisiones del tratamiento, etc.)
- c) Datos referidos **al propio lenguaje** del alumno/a:
- Mención del *historial del niño* y de sus entorno familiar (carácter genético, familia, enfermedades, etc).
  - *Características físicas* del alumno (anatomía buco-fonatoria, respiración, voz, etc).
  - *Otros informes y tratamientos* efectuados con anterioridad por un ORL, un EOE o logopedas.
  - *Niveles de su lenguaje*:
    - ☐ **Fonológico**, para su medición pueden utilizarse alguna de las siguientes pruebas: EIL, PEA, RFI, ELA o PLON.
    - ☐ **Fonemático**, analizando la discriminación auditiva, las gnósicas, el vocabulario y la asociación e integración auditiva. Para su medición se utilizan las pruebas de Quilis, el ITPA o el Peabody.
    - ☐ **Semántico**, en él analizamos el conocimiento del esquema corporal, las acciones verbales y los campos semánticos, por medio de pruebas de elaboración propia o la prueba de Toronto.
    - ☐ **Morfosintáctico**, por medio de la prueba Larsp y/o la de los elementos gramaticales.
    - ☐ **Pragmático**, establecemos su fluidez verbal, las dificultades en el ritmo expresivo, etc.
  - Información sobre el *aprendizaje del alumno*: conocimientos, desarrollo lectoescritor (por medio de la prueba TSA), el conocimiento del posible uso de sistemas de Comunicación Aumentativos y/o Alternativos.
- d) Indicación de las **pruebas aplicadas** para el desarrollo y elaboración del Registro en el niño al que nos referimos.

## **DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL REGISTRO:**

El registro de un alumno concreto surge en el momento en el que el profesorado tutor nos remite el anexo XX (Cuestionario a los Tutores), en donde:

- a) nos demandan que llevemos a cabo un estudio del alumno/a en cuestión,
- b) nos ofrece la identificación del alumno,
- c) nos direcciona nuestra posterior observación con el alumno, indicándonos los fonemas que observa con dificultad, cómo es su forma de expresión oral, si presenta problemas de ritmo, si tiene algún déficit de tipo perceptivo, motórico... etc.

Una vez recogido dicho anexo comenzaríamos por llevar a cabo una reunión con el alumno/a en donde le pasaríamos de forma concreta algunas pruebas sobre los niveles que el profesorado tutor nos ha expresado como deficitarios y otra prueba un tanto más genérica del resto de los niveles lingüísticos. Así como también efectuar algunas observaciones anatómico-morfológicas del aparato fono-articulatorio en colaboración con el/la médico/a de nuestro E.O.E.

Analizada la dificultad tras valorar los resultados de las pruebas que hemos considerado pertinentes pasarle, podríamos proceder a una entrevista familiar o entrevista con otros profesionales que han llevado a cabo interacciones con el alumno/a, con el fin de recoger información complementaria (servicios de salud, pediatras, otorrinos, gabinetes logopédicos o psicológicos, psico-pedagogos del propio E.O.E. o de otros E.O.E.'s donde haya estado matriculado con anterioridad el alumno).

Una vez recogida la información en algunos de sus diversos anexos, quedaría esta anotada en el registro logopédico del alumno, con el fin de proceder a la realización de

- a) un diagnóstico de su nivel de lenguaje
- b) la elaboración de un programa de tratamiento y la intervención directa con el alumno/a en aquellos objetivos o niveles en los que hemos encontrado dificultades.

## **PROCESO DE PASACIÓN DE LOS ANEXOS:**

Ni que decir tiene que en todos los alumnos que en estos últimos 4 cursos hemos tratado, en ningún caso se han aplicado todos los anexos, puesto que la aplicación o pasación de uno u otro anexo dependerá del propio examinador así como de los niveles que se le han observado y analizado

con dificultades.

Los anexos posteriormente mencionados se adjuntan a la publicación efectuada por la propia Delegación de Ed. y Ciencia o bien se indica su adquisición si se trata de publicación efectuadas por otras editoriales.

Anexo I: **Exploración Inicial del Lenguaje:** (Anexo de la publicación)

Se trata de una prueba fonológica elaborada por los EPOE's de Sevilla en 1989. Se aconseja elaborar las imágenes para comprobar la expresión espontánea. Su pasación se efectuará de forma individual a nivel espontáneo y ecóico.

Anexo II: **Prueba de Exploración Articulatoria:** (Anexo de la publicación)

Es una prueba fonológica, muy completa, elaborada por los EPOE's de Sevilla en 1989. Se diferencia de la anterior en que su campo fonológico es más completo: analiza los diptongos, triptongos y sílabas inversas. Se aconseja elaborar las imágenes para comprobar la expresión espontánea. Su pasación se efectúa con posterioridad a la anterior prueba cuando deseemos obtener una información mucho más completa.

Anexo III: **Registro Fonológico Inducido:** (Hoja de Registro del Test de Monfort y Juárez, publicada por Cepe)

Es una prueba fonológica elaborada por M. Monfort y Adoración Juárez. Se aconseja su adquisición, con el fin de hacer uso de la hoja de registro del alumno que los autores han elaborado. Puede pasarse en lugar del anexo I.

Anexo IV: **Prueba de Discriminación Auditiva de Quilis:** (Anexo de la publicación)

La presente prueba se haya referida en multiples libros de logopedia (Sos Abad, Gallardo...etc). Convendría hacer uso de ella si nos surge un alumno que tiende a confundir muy frecuentemente ciertos fonemas y dudásemos entre una posible disociación auditiva, dificultades de la memoria auditiva secuencial, ensordecimiento, dureza de oído o posibles problemas de origen auditivo. La pasación puede ser en voz grabada o en directo por el propio examinador.

Anexo V: **Conocimiento del Esquema Corporal:** (Anexo de la publicación)

Este anexo lo presentamos con el fin de analizar el nivel semántico, referido a sí mismo, al otro y a una imagen del esquema corporal. Se aconseja elaborar las imágenes para comprobar la expresión espontánea.

Anexo VI: **Exploración de Gnosias Auditivas:** (Anexo de la publicación)

Nosotros sólo hemos hecho uso de la misma en una o dos ocasiones. Evidencia la predominancia de un oído así como reconoce el proceso de audición-emisión en el alumno. Su pasación puede efectuarse con el fin de anular el anexo IV, ya que este es mucho más completo y con el fin de concretar las dificultades de memoria o de audición del alumno. Esta prueba convendría verse acompañada de un informe del especialista en ORL, si se observasen un línea base muy baja.

Anexo VII: **Conocimiento de Acciones-Verbos:** (Anexo de la publicación)

Este listado de acciones verbales tiene como objetivo conocer el nivel semántico del alumno y propiar un conocimiento de su nivel expresivo espontáneo. Dicho listado fue efectuado por el autor en colaboración con un Seminario Permanente en el Cep de Lebrija, durante el curso 92/93. Se aconseja elaborar las imágenes necesarias.

Anexo VIII: **Reconocimiento de Campos Semánticos:** (Anexo de la publicación)

Las palabras vienen agrupadas por generalidades: si son vestidos, si se colocan en alguna parte del cuerpo en concreto, etc. Dicho listado fue efectuado por el autor en un S.P. en el curso 1992/93 en el Cep de Lebrija. Se aconseja elaborar las imágenes aquí expresadas.

Anexo IX: **Prueba de Lenguaje Oral de Navarra:**(Hoja de Registro de la prueba Plon publicada por el Gobierno de Navarra)

Es una prueba muy completa ya que registra los niveles semánticos, fonológicos, morfosintácticos, expresivo y conocimientos. Está indicada para alumnos de educación infantil o con igual nivel madurativo. Nosotros la hemos aplicado en casos de retardos del lenguaje, con buenos resultados. Se aconseja la adquisición del test y de los modelos de registro del alumno. Los resultados que dicha prueba nos ofrecen deberán ser trasladados en este registro según el nivel al que hagan referencia.

Anexo X: **Registro LARSP:**(La hoja de registro ha sido elaborada partiendo de la obra de Crystal con dicho título)

Es una prueba observacional del nivel morfosintáctico elaborada por Crystal y otros. Se aconseja su adquisición, con el fin de hacer uso de la hoja de registro del alumno y

el modelo de corrección y valoración.

Anexo XI: **Registro TSA de Aguado:** (Hoja de registro de la obra de Aguado, publicada por Cepe)

Es una prueba del nivel lecto-escritor. Se aconseja su adquisición, con el fin de hacer uso de la hoja de registro del alumno, elaborado por el autor y el modelo de corrección y valoración. Es interesante pues valora el nivel oral expresivo.

Anexo XII: **Registro de Elementos Gramaticales:** (Anexo de la publicación)

Este mencionado registro ha sido elaborado por los autores valorando diversas publicaciones referidas al nivel gramatical. Consideramos que su pasación debería de ser llevada a cabo por el profesorado tutor, con el fin de anotar los resultados desarrollados a lo largo de una semana.

Anexo XIII: **Cuestionario Evaluación de Disfemia:** (Anexo de la publicación)

Ha sido elaborado por nosotros valorando a Gallardo, Sos Abad, Peña Casanova, Dinville y Santacreu. Su pasación debe efectuarse en dos momentos: en primer lugar con el niño afectado por problemas de ritmo en su expresión oral y segundo con la familia y tutor/a con el fin de valorar los elementos que han podido determinar dichos comportamientos.

Anexo XIV: **Lista de Palabras Multisilábicas:** (Anexo de la publicación)

Consiste en una relación de palabras de dificultosa pronunciación debido al número de sílabas. Se aconseja no efectuar la prueba con láminas, sino tan sólo a nivel auditivo. Elaborada por los autores.

Anexo XV: **Prueba ELA - Albor:** (Hoja de registro fonológico, de la obra del Equipo Albor, publicada por Cepe)

Es una prueba fonológica elaborada por Albor. Se aconseja su adquisición, con el fin de hacer uso de la hoja de registro del alumno.

Anexo XVI: **Observación no quirúrgica de Pares Craneales.** (Anexo de la publicación)

El presente anexo tiene como finalidad el análisis de los diversos pares craneales que de una forma u otra participan en el proceso de habla. La pasación, no quirúrgica, puede realizarse por el logopeda, o puede contarse en dicho momento con el médico del EOE.

Anexo XVII: **Vocabulario Auditivo: Peabody**. (Hoja de registro de la prueba Peabody, publicada por Mepsa)

Se aconseja la adquisición del test con el fin de hacer uso de las láminas y el proceso de corrección, ya que la presente prueba debe analizar el nivel semántico espontáneo y no el ecóico.

Anexo XVIII: **Entrevista a la Familia**(Anexo de la publicación) Elaborada por nosotros partiendo de varias publicaciones. El objetivo de la misma es captar cuanta información referida al alumno y al proceso de interacción socio-familiar ha existido, así como recoger información de su historial clínico.

Anexo XIX: **Test del Desarrollo Lingüístico de Illinois (ITPA)** (Hoja de registro de la prueba ITPA, publicada por TEA)

Es una prueba muy completa, y que aconsejamos su adquisición. Aunque cabría extrapolar aquellos ítems que hacen referencia al ámbito auditivo, gramatical y expresivo. En nuestro modelo de registro, sólo atendemos a alguno de los items que esta prueba ofrece.

Anexo XX: **Cuestionario a los Tutores**(Anexo de la publicación)

El mencionado cuestionario ha sido elaborado por los autores con el fin de que los profesores tutores indiquen los niveles en donde existen dificultades. Este es un modelo simplificado del registro logopédico del alumno/a, no pretende sino posibilitar a los tutores que direccionen la atención y la actuación del logopeda hacia los niveles lingüísticos que considere más adecuados para actuar con el alumno o con más dificultades para su proceso de aprendizaje.

Anexo XXI: **Screening Test of Spanish Grammar (Toronto)** (Hoja de registro de la prueba de Toronto)

Es una prueba eminentemente semántica, puesto que ella nos va a interrelacionar la E.C. con los resultados del vocabulario del niño. Aconsejamos la adquisición de la misma (de la adaptación española), que nos ofrece las láminas y el método de corrección.

Anexo XXII: **Registro Complementario para niños con dificultades perceptivas de tipo auditivo**.(Anexo de la publicación)

Bajo este anexo pretendemos recoger otro tipo de información específica referente al nivel, uso y tipo de comunicación y/o el código lingüístico establecido. Este registro ha sido

elaborado por nosotros, siguiendo el artículo "los sujetos con deficiencias auditivas y las adecuaciones curriculares" de M<sup>a</sup> Angustias Sánchez Segura, las metodologías de los sistemas aumentativos de La Palabra Complementada (Asoc. Apanda), el Programa Verbotonal (I<sup>as</sup>. Jornadas de Verbotonal, Jaén, mayo de 1994), La Comunicación bimodal (op. cit. de Monfort, Juárez y Rojo), el Lenguaje de Signos: "Vocabularios Escolar Básico (op. cit. de Pineydo), y nuestras propias inquietudes.

Anexo XXIII: **Registro Complementario para niños con dificultades motóricas.** (Anexo de la publicación)

En este anexo damos cabida a las capacidades motrices que imposibilitarían la comunicación oral y/o escrita y el propio aprendizaje del alumno; así como damos presencia a la recogida de información sobre los sistemas alternativos de enseñanza que está adquiriendo el alumno.

#### **CONCLUSIONES:**

La obra está centrada en facilitar a todos los profesionales que intervenimos en las dificultades de logopedia un modelo de registro que sea operativo a la hora de anotar datos, informes, problemáticas, cuestionarios, etc. Al mismo tiempo en dicho registro tienen cabida diversas pruebas o tests (algunos de ellos comercializados -- por lo que se aconseja su adquisición --, otros pertenecientes a publicaciones bibliográficas o facilitados por diversos organismos y otros son el resultado de nuestra propia experiencia como Maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) al tiempo que analizamos los resultados que dichas pruebas nos aportan, direccionándolas de una manera genérica al nivel lingüístico y las necesidades que presenta el alumno.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS QUE SE HAN CONSULTADO.

##### **A) Libros:**

- . .: "Test de gnosias auditivo-fonéticas". Ed.
- . Aguado, G.: "TSA. Desarrollo de la morfosintaxis en el niño (3-7 años)". Ed. Cepe, Madrid - 1978.
- . Albor, J.C.: "ELA - Examen Logopédico de Articulación". Ed. Cepe, Madrid-1991.
- . Ballesteros, S. y Cordero, A.: "Test de Illinois de aptitudes psicolingüísticas de Kirk, Mc Carthy y Kirk" (adaptación española), Ed. Tea, Madrid-1984.

- . Boehm, A.E.: "Test Boehm de conceptos básicos". Ed. Tea, Madrid-1970.
- . Bustos Sánchez, I.: "Reeducación de los problemas de la voz", 4ª ed. Ed. Cepe, Madrid-1991.
- . Crystal, D. y Fletcher, P.: "Análisis gramatical de los trastornos del lenguaje". Ed. Médica y Técnica. Barcelona-1984.
- . Dosil Maceira, A.: "Evaluación del potencial de aprendizaje de los deficientes mentales y mejora de su rendimiento". Ed. MEC-CIDE, Compostela-1986.
- . Dunn, L.M.: "Test de vocabulario en imágenes Peabody". Ed. Mepsa, Madrid-1985.
- . EPOE de Baeza: "La disfemia" (apuntes y material de trabajo), Jaén-1991.
- . EPOE de Sevilla: "Dislalia" (apuntes y material de trabajo), Sevilla-1989.
- . Forns, M. y Triado, C.: "La evaluación del lenguaje: una aproximación evolutiva". Ed. Anthoropos, Barcelona-1992.
- . Frosting, M.: "Test Elemental de Figuras y Formas".
- . Gallardo, J. y Gallego, J.M.: "Manual de Logopedia Escolar". Ed. Aljibe, Málaga (Archidona)-1993.
- . Goldsmit, L.: art: "El tratamiento de la Tartamudez" en Ier. Simp. de Logopedia", Cepe, Madrid-1985.
- . Ibáñez López, P.: "Programación y Evaluación para Ed. Especial" Cuad. Uned, Madrid-1987.
- . Le Huche, F et Allali,: "Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y la palabra (3 vols.)", Ed. Masson, Barcelona-1984.
- . Monfort, M y Juárez Sánchez, A.: "Registro Fonológico Inducido". Ed. Cepe, Madrid-1986.
- . Pascual García, P.: "La dislalia (naturaleza, diagnóstico y rehabilitación)", Ed. Cepe, Madrid-1978.
- . Peña Casanova: "Manual de Logopedia", Ed. Masson, Barcelona-1992.
- . Santacreu, J., Frojan, Mª J.: "La tartamudez: guía de prevención y tratamiento". Ed. Pirámide, Madrid-1993.
- . Schiefelbusch, R.L.: "Bases de la intervención en el lenguaje", Ed. Alhambra Univers, Madrid-1986.
- . Sos Abad, M.: "Logopedia Práctica", Ed. El autor, Madrid-1986.
- . Vidal y Ponce, "Manual para la confección del PDI", Ed. EOS, Madrid-1988.
- . VV.AA.: "Prueba del Lenguaje Oral de Navarra (PLON)". Gob. Navarra, TEA, Madrid-1991.

## **B) Revistas:**

- . Rev. AEES: Pérez, A y Fernández Mora, J.A.: "Instrumentos

de valoración de la percepción del habla en el niño sordo", 45, pg 4-10. Octubre -1994.

- . Rev. Logop, Fon. y Audiolog: Forns Santacana, M. y Triadó Tur, C.: "Evaluación del conocimiento semántico mediante el Bankson's Language Screening tests", VII (4), pp 213-223, Barcelona-1987.

- . Rev. Logop, Fon. y Audiolog: Portmann, M. y Varhulst, J.: "Examen dinámico de las cuerdas vocales", VII (1), pp , Barcelona-1987.

#### BIBLIOGRAFÍA ACONSEJADA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL TEMA:

##### **A) Libros:**

- . Cornut, G.: "Protocolo de exploración vocal". Jornadas AECA, 1995.

- . Crystal, D., Fletcher, P. y Garman, M.: "LARSP (language Assesment Remediation and Screening Procedure)". (Trad. al Español) Ed.

- . Ducarne, B.: "Test para el examen de la afasia". Ed. Tea, Madrid-1977.

- . Gunzburg, H.C.: "Cuadro para la evaluación del progreso en el desarrollo social". Ed. Fund. Ens. Espec. Madrid-1971.

- . Melgar de González, M.: "Cómo detectar al niño con problemas del habla", Ed. Trillas, México - 1981.

- . Molina, J.C.: "BADICBALE: Batería de Diagnóstico de la Competencia Básica para la Lectura". Ed. Cepe, Madrid- .

- . Nieto Herrera, M.: "Exploración del nivel lingüístico en edad escolar". Ed. Mendez Oteo, México - 1984.

- . Puyuelo, M. y Renom, J.: "Evaluación del cambio en habilidades lingüísticas mediante curvas de desarrollo". IV Congr. de Evaluación Psicológ. Santiago Compostela-1994.

- . Puyuelo, M. y Renom, J.: "El inventario de criterio-referencia para la evaluación del lenguaje en niños de edades comprendidas entre los 5 y 14 años". 18º Congr. Nal. de AELFA, Torremolinos, Málaga-1994.

- . Vallés, A.: "Prueba de Articulación de fonemas". Ed. Cepe, Madrid-1990.

- . VV.AA.: "Multitest: Desarrollo de la capacidad intelectual, Atención y observación". Ed. Miguel Salvatella, Barcelona.

- . VV.AA.: "IV Congreso Brasileño de Medicina Física y Rehabilitación". Ponencia de Derman, B.: 'Examen del lenguaje', Belo Horizonte, 1967.

##### **B) Revistas:**

- . Rev. Anuario de Psicología: Serra, M.: «Técnicas, medida y evaluación del lenguaje en deficientes», nº 26, año

1982.

- . Rev. Estudios de Psicología: Belinchón, M.: "Adquisición y evaluación de las funciones pragmáticas del lenguaje: un estudio evolutivo", nº 19-20, año 1985.
- . Rev. Logop, Fon. y Audiolog: Bruno, C.: "Cómo abordar la exploración logopédica en el niño", V, año 1985.
- . Rev. Logop, Fon. y Audiolog: Puyelo, M y Renom, J.: "Bases para la selección y adaptación de una prueba de evaluación del lenguaje", XV (2), año 1995.
- . Rev. Psicología General y Aplicada: Ballesteros, S. Cordera, A.: "Los procesos de comunicación en el niño: el ITPA como instrumento para su evaluación", Vol. 38 (4), pp 731-751, año 1983.
- . Rev. Psicología General y Aplicada: González, M.D.: "El diagnóstico precoz como medida de las dificultades de aprendizaje de la lectura. Validez del ABC de Filho y del Reversal Test", nº 139, pg 59-73, año 1984.
- . Rev. Psicología General y Aplicada: Kirk, A.: "El test de Aptitudes Psicolingüísticas de Illinois", nº 40 (5), pp 957-969, año 1985.
- . Rev. Psicología General y Aplicada: Muñoz Amilibia, M.D.C.: "Peabody Picture Vocabulary Test. Adaptación y baremación en España", nº 24, pg 677-688, año 1969.
- . Rev. Psicología General y Aplicada: Sineiro, C., Nogueira, A., Fernández, M.L. y Gómez, D.: "Prueba de habilidades psicolingüísticas de Illinois (II): Baremación de la versión castellana", nº 40 (5), pg 893-921, año 1985.

Sabiote, Diciembre de 1998.